

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VEINCUSTODIA CIA. LTDA.
CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA 16 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Abril del dos mil Diez y ocho a las once horas, en las oficinas situadas en Urdesa MZ188 V01, se reúne la Junta General de Accionistas: Sr. Daniel Rosero Alvario por sus propios derechos, propietario de OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y NUEVE acciones de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 89.850 Voto y Sra. Maritza Campoverde Quimi, por sus propios derechos, propietario de CIENTO CINCUENTA acciones de un dólar cada una pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 150 votos.

Preside la sesión el señor Aquiles Pinzón Cabezas, y actúa como secretaria de la Junta la Sra. JOHANNA RICARDO CASTRO invitada a la Junta en su calidad de Contadora de la Compañía

El orden del día según convocatoria es:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente de VEINCUSTODIA CIA. LTDA., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2017.
2. Conocer y aprobar los estados financieros del VEINCUSTODIA CIA. LTDA., correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2017.
3. Conocer y Aprobar el informe de Comisario de VEINCUSTODIA CIA. LTDA., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2017.

La señora secretaria informa que estando presente el 100% del capital social de la Compañía está completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones para proceder a tratar el primer punto del orden del día que es conocer y aprobar el informe de Gerente de VEINCUSTODIA CIA. LTDA., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2017.

El Sr. Aquiles Pinzón Cabezas Gerente y Representante Legal de la Compañía expone los saldos y resultados de las operaciones sugiriendo que la utilidad repartible a los accionistas sea destinada a constitución de reserva para mejorar la situación Patrimonial.

Prevía deliberación de la Junta General de Accionistas de la Compañía VEINCUSTODIA CIA. LTDA., resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe de Gerente de VEINCUSTODIA CIA. LTDA., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2017 y que la utilidad repartible a los accionistas sea destinada a constitución de reserva para mejorar la situación Patrimonial.

Siguiendo con el segundo punto de orden del día la señora secretaria informa que el segundo punto del orden del día es conocer y aprobar los estados financieros de VEINCUSTODIA CIA. LTDA., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2017.

El Sr. Aquiles Pinzón Cabezas Gerente y representante legal de la Compañía expone los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2017 cuyos saldos ya fueron expuestos en su informe de actividades tratados en el punto 1 del orden del día.

Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas son: Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Caja y de evaluación de Patrimonio de los Socios.

Siguiendo con el tercer punto del orden del día la señora secretaria informa que el tercer punto del orden del día es conocer y aprobar el Informe de Comisario de VEINCUSTODIA CIA. LTDA., Correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del año 2017.

La Ing. Jenny Gonzabay Espinoza Comisario de la Compañía expone su informe que ya fue puesto a disposición de los accionistas en días anteriores.

Prevía deliberación de la Junta General de Accionistas de la compañía VEINCUSTODIA CIA. LTDA., Resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe de comisario de VEINCUSTODIA CIA. LTDA., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2017

La junta General de Accionistas de la Compañía VEINCUSTODIA CIA LTDA En cumplimiento de disposiciones reglamentarias vigentes deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Lista de Asistente y número de acciones que representa.
- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta

No existiendo otro tema que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta posteriormente se procede a dar lectura la misma que queda aprobada y sin modificación; con lo cual siendo las doce horas treinta minuto del mismo día se da por concluido la junta para constancia firman el presidente y el secretario que certifica



Aquiles Pinzón Cabezas
Presidente AD-HOC de la Junta

Johanna Ricardo Castro
Secretaria AD-HOC de la Junta